

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 2.172/2015

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba
Procedimiento: Social ordinario 107/2015
Sobre: Reclamación de Cantidad
De: Fundación Laboral de la Construcción
Contra: Afranor 2003 SLL

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓR-
DOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos
número 107/2015, se ha acordado citar a Afranor 2003 SLL, co-
mo parte demandada, por tener ignorado paradero, para que

comparezca el próximo día 27 de junio del 2016, a las 9'45 horas
de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en
su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito
en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo compare-
cer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los
medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de
que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta in-
justificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referi-
da parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su dispo-
sición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la
demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Afranor 2003 SLL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en
el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón
de anuncios.

En Córdoba, a 17 de marzo de 2015. El Secretario Judicial, fir-
ma ilegible.